



BOLETÍN 095

Colombia más segura ante choques externos: FMI aprueba línea de crédito flexible a nuestro país por US\$ 5.840 millones

- *Así lo aseguró el Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, este lunes tras conocer la decisión del Fondo Monetario Internacional.*
- *“Las políticas macroeconómicas aplicadas afianzaron la capacidad de resistencia de Colombia para hacer frente a la crisis financiera mundial y respaldaron una sólida recuperación”, dijo el Presidente Interino del Directorio, David Lipton, a través de un comunicado..*

Bogotá, 24 de junio de 2013 (COMH). El Ministro de Hacienda y Crédito Público, Mauricio Cárdenas, aseguró este lunes, que hoy Colombia se encuentra más segura ante choques económicos mundiales, gracias al respaldo que le ofreció el Fondo Monetario Internacional a nuestro país.

“Hemos recibido la notificación por parte del Fondo, una aprobación por US\$5.840 millones en una línea de crédito flexible, que le da a nuestro país un colchón adicional, mayor seguridad ante los choques económicos externos. Esto le permite a Colombia tener una reserva que es conveniente tener, pero que esperamos no utilizar”, afirmó el funcionario tras conocer el anuncio del Fondo a través de un comunicado.

El titular de la cartera de Hacienda explicó que –como lo indica el FMI-, este tipo de créditos se otorga a países con fundamentos, políticas e historiales de implementación muy sólidos.

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Tel. + (571) 3812351 / Cel. + (57) 310 2299364

minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C – 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700

www.minhacienda.gov.co.



Certificado N° GP 176-1 Certificado N° SC 7108-1



MinHacienda
Ministerio de Hacienda
y Crédito Público

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Continuación Boletín de Prensa

Página 2 de 2

“Este respaldo ratifica que estamos haciendo las cosas bien. El manejo de la política económica del Gobierno del Presidente Santos, es garantía de confianza y optimismo ante el mundo”, dijo Cárdenas.

(Fin)

Oficina de Comunicaciones
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Tel. + (571) 3812351 / Cel. + (57) 310 2299364
minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C – 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700
www.minhacienda.gov.co.